



Resolución de Decanato **744 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPL 404-2024 EXA-UNSA - Pago de Factura B 0013-00000540 a la firma  
TUBONOR S.A.  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
05/09/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 404 / 2024 – EXA – UNSa., las Notas 382 / 2024 - EXAsecaca -UNSa. presentada por el Dr. José R. Molina, 756 / 2024 - EXAdec -UNSa. y la factura B N° 00013-00000540, correspondiente a la firma TUBONOR S.A., CUIT 30-70006702-1, por la adquisición de insumos para el Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

**CONSIDERANDO:**

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vimos obligados a realizar la compra de insumos de manera urgente.

Que se solicitaron presupuestos a firmas del rubro.

Que el gasto fue necesario para proceder a realizar la instalación de 2 (DOS) ventiladores centrífugos que se adquirieron a través le EXP 97 / 2024 – EXA – UNSa., para el Departamento de Química de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Obras, Plan de Inversión Fac. Cs. Exactas - Res C.S. N° 174/2023.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma TUBONOR S.A., CUIT 30-70006702-1, con domicilio en Av. Tavella N° 2750 de esta ciudad, la factura B N° 00013-00000540, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 96/100 (\$395.893,96), por la adquisición de insumos para el Departamento de Química de esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato **744 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXPL 404-2024 EXA-UNSA - Pago de Factura B 0013-00000540 a la firma  
TUBONOR S.A.  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
05/09/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0012.022.014.001.12.02.00.00.14.00.2.5.8.0000.1.21.3.4...\$ 395.893,96

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
Director Gral. Adm. Económico a/c  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



**Mg. GUSTAVO DANIEL GIL**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa